



MAT.: AUTORIZA PAGO BONO CUMPLEAÑOS MES DE JULIO 2022, A FUNCIONARIOS DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL

ALGARROBO,

01 JUL 2022

DECRETO N° P

2457



VISTOS:

- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria.
- D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 2.371 del 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2022.
- D.A. N° 2.394 del 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud año 2022.
- D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, Establecen orden de subrogancias para la I. Municipalidad de Algarrobo.
- D.A. N° 947 de fecha 18.04.2022, Modifica D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022 que Establece orden de subrogancias para la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- D.A. N° 1.288 de 17.03.2014 aprueba acuerdo N° 380 del H. Concejo Municipal, que aprueba Reglamento de Bienestar.
- D.A. N° 2.329 de fecha 22.05.2014, Aprueba Reglamento de Bienestar de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Ley 20.647 Permite incorporación de los funcionarios de Salud a los Servicios de Bienestar.
- Acuerdo del comité de Bienestar sobre los beneficios para los socios en el año 2022.
- D.A. N° P162 de fecha 11.01.2022, que aprueba listado de beneficios para los socios del servicio de Bienestar de Salud Municipal para el año 2022.

DECRETO:

- I. Páguese en el mes de JULIO 2022, un bono cumpleaños a los siguientes funcionarios socios del Servicio de Bienestar de Salud Municipal, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	Nombre del Funcionario	Día	Mes	Bono
1	VIDAL MARIN MAXIMILIANO	3	Julio	\$ 50.000
2	PIZARRO VERA JUDITH	5	julio	\$ 50.000
3	YAÑEZ CORDERO GABRIELA DE LAS MERCEDES	6	Julio	\$ 50.000
4	BASUALTO GONZALEZ CONIE ELIANA	7	Julio	\$ 50.000
5	GONZALEZ ALBORNOZ FERNANDO ENRIQUE	7	Julio	\$ 50.000
6	ALARCON BARRA NIZY	14	Julio	\$ 50.000
7	AROS AROS PAULA VERONICA	14	julio	\$ 50.000
8	GUTIERREZ ESPINOZA MARIA MAGDALENA	19	Julio	\$ 50.000
9	VENEGAS MORALES MARIOLY ALEJANDRA	24	Julio	\$ 50.000
10	GONZALEZ SAAVEDRA FERNANDA	29	Julio	\$ 50.000
TOTAL BONOS JULIO 2022				\$ 500.000

- II. Cárquese el presente gasto a la cuenta corriente Banco Estado N° 25609000221, del Servicio de Bienestar de los funcionarios de Salud Municipal, año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JYM/MGB/U.C/DVD/dto.
 DISTRIBUCIÓN:
 Secretaría Municipal (2)
 Archivo Desam (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 FECHA RECEPCIÓN: 01 JUL 2022
 FECHA SALIDA: 04 JUL 2022
 OBSERVACIÓN N°